



LIC. ANTONIO ESTEBAN PERALTA AMADOR
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ZONA
NORTE



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
REFERENCIA: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA ZONA NORTE
OFICIO No. SSP/SUBSPZN/132 /III/2023
ASUNTO: Solicitud de material para servicio Médico
CANCUN, QUINTANA ROO A 03 DE MARZO DE 2023.
"2023 año de la paz y seguridad".

MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; 8,19 y 43 del Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública: Primero, Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se Establece el Programa denominado **Excelencia en el Servicio Público**, en el ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 1,3, fracción XII, 15 y 18, de los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Publico en el Ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en atención al oficio núm. SECOES/DS/CGTAIPPDP/0015/XII/2020, signado por la L.C.P Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaría de la Contraloría del Estado; y en seguimiento al similar SSP/DS/SSPYF/0889/III/2023, signado por la Lic. Karla Patricia García Gutiérrez, Directora General de Administración, en ausencia del Subsecretario de Planeación y Finanzas, comunico lo siguiente:

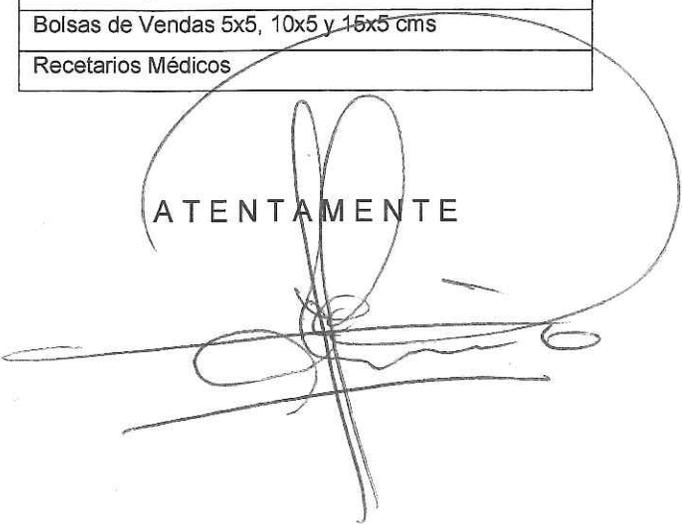
Que el inmueble candidato a certificar es la Base de la Policía Estatal en Cancún, mejor conocido como base Ilat, por lo cual seremos evaluados., debiendo cumplir con todo lo que establecen los artículos Primero, fracciones I a la XIII, Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se estable el programa denominado **Excelencia en el Servicio Publico en el Ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.**



Motivo por el cual y para dar seguimiento a esta evaluación, solicito a usted, su valioso apoyo para la compra de material mismo que servirá para el desarrollo del área de Servicio Médico de esta Subsecretaría, a cargo del Dr. Alberto Miranda Ramos, y de esa manera poder desempeñar en óptimas condiciones el consultorio Médico en mención, siendo el siguiente material:

Tipo de material
Caja de gasas estériles 10x10
Caja de gasas estériles 3.9 x3.9
Galón de alcohol
Galón de Isodine
Bolsas de algodón plisado
Bolsas de torundas de algodón
Termómetro digital
Bau manómetro aneroide
Estetoscopio marca littman classic III
Cajas de jeringas de 3 mls.
Cajas de jeringas de 5 mls.
Cinta medica adhesiva 5.8.
Cinta medica adhesiva 9.1 cms.
Cinta Micropore 5.8. cms.
Cinta Micropore 9.1. cms.
Bolsas de Vendas 5x5, 10x5 y 15x5 cms
Recetarios Médicos

ATENTAMENTE



Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Referencia: Consultorio Médico de Base de la Policía
Estatad, Benito Juárez
Asunto: Solicitud de material para Servicio Médico.

Cancún, Q, Roo; a 22 de Febrero del 20223.
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. ANTONIO ESTEBAN PERALTA AMADOR
SUBSECRETARIO DE LA ZONA NORTE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

Por medio del presente el que suscribe C. Dr Alberto Miranda Ramos con número de empleado 29299 adscrito al Servicio Médico de la Secretaria de Seguridad Publica dignamente a su cargo.

Tengo a bien en solicitar material que es necesario para poder desempeñar las funciones correspondientes al Servicio Médico, las cantidades pueden ser de acuerdo al presupuesto que se destine para el mismo fin.

Sin más por el momento aprovecho para enviar un cordial saludo.

Cajas de Gasas Esteriles 10x10
Cajas de Gasas Esteriles 3.9x3.9
Galón de Alcohol
Galón de Isodine
Bolsas de Algodón Plisado
Bolsas de Torundas de algodón
Termometro Digital
Baumanómetro aneroide
Estetoscopio marca Littman Classic III
Cajas de Jeringas de 3 mls
Cajas de Jeringas 5 mls
Cinta medica adhesiva 5.8 cms
Cinta Medica Adhesiva 9.1 cms
Cinta Micropore 5.8 cms
Cinta micropore 9.1 cms
Bolsas de Vendas 5x5, 10x5 y 15x5 cms
Recetarios

ATENTAMENTE:



Dr Alberto Miranda Ramos
Servicio Médico S.S.P Cancún.